



ASAMBLEA NACIONAL

Managua 12 de Julio del 2012

Licenciada

Alba Palacios B.

Primera Secretaria

Asamblea Nacional.

Su Despacho

Estimada Diputada Palacios:

En mi calidad de Diputado ante la Asamblea Nacional y en base al artículo 140 de la Constitución Política y el artículo 14 inciso 2, 30 numeral 20, 89 numeral 12, 90 y 91 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del poder legislativo, presento ante esta Secretaría el Proyecto de Decreto de Pensión de Gracia a favor del Señor: **MARIO ANTONIO MOLINA SEQUEIRA**, para que sea tramitada conforme a la Ley.

Así mismo, acompaño las copias de Ley, tanto en formato solido como en formato electrónico para su inclusión en agenda por la Junta Directiva y su presentación ante el plenario

Sin más a que referirme, aprovecho la ocasión para saludarla.

Siempre más allá,

DR. WILFREDO NAVARRO MOREIRA
DIPUTADO



ASAMBLEA NACIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ingeniero

René Núñez Téllez

Presidente Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimado Ingeniero Núñez:

En mi carácter de Diputado ante la Asamblea Nacional, en uso de las facultades que me confieren los artículos 138 numeral 1 y 19, arto, 140 inciso 1) de la Constitución Política de la República de Nicaragua y los Artos. 14 inciso 2, Arto. 30 numeral 20), 89 numeral 12, Arto. 90, inciso 2), 91 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, solicito a la secretaría de la Asamblea Nacional, acoja la presente solicitud de Pensión de Gracia vitalicia a favor del Sr. **Mario Antonio Molina Sequeira**, con cédula de identidad No. 001-141159-0078J, quien se ha desempeñado en el ramo Deportivo, especializándose en la disciplina del TENIS DE MESA, con mucha dedicación a la vez que ha representado a nuestro país en eventos y campeonatos internacionales.

El señor Mario Antonio Molina Sequeira nació en Managua, Nicaragua, el 14 de noviembre de 1959, sus estudios de educación Secundaria (I- IV año), los realizo en el Colegio Primero de Febrero y su V año lo realizo en el Colegio Cristóbal Colon de Managua.

El Señor Molina Sequeira, tiene 37 años de trayectoria Deportiva, logrando una cosecha de medallas poniendo en alto internacionalmente el nombre de Nicaragua con el Tenis de Mesa. El Señor Molina Sequeira en 1974-1981, participó en los campeonatos nacionales empresariales, jugó como atleta en 5 equipos de las siguientes empresas: ENABAS, TOÑA, REPUESTOS ALTAGRACIA, CAMAS LUNA y ASTROS, obteniendo 4 títulos de campeones nacionales por equipo. En 1980-1989, participó en 10 copas internacionales Fraternidad Sandinista realizada en Nicaragua, obteniendo los siguientes títulos: campeones en dobles masculinos - sub campeones por equipo, sub campeones en dobles mixtos - tercer lugar dobles masculino y campeones en dobles masculino.

En 1981 participó en el campeonato nacional individual de tenis de mesa, logrando el campeonato nacional individual. En los años 1982-1989, fue empleado activo del IND, (Instituto Nicaragüense de Deportes), como entrenador de tenis de mesa.



ASAMBLEA NACIONAL

En el año 1982, ganó el título de campeón nacional de 1^{era} división y campeones por equipos. En el periodo comprendido de 1985-1990, participó en 6 campeonatos Centro-Americanos. logrando los siguientes títulos: Títulos de campeones Centro-Americanos masculino por equipo, 6 títulos de campeones Centro Americanos, dobles masculino, 6 títulos de campeones C.A. dobles mixtos, 6 títulos de bronce C.A en dobles masculino

En el año 1986, participó en un campeonato Centro-Americano de Delegados y Entrenadores realizado en Honduras, logrando el sub-campeonato Centro-Americano de tenis de mesa, Durante el periodo comprendido de 1986-2009, fue entrenador de las selecciones nacionales masculina y femenina mayor, 1987 obtuvo su título de Profesor e impartió clases de Educación física y deportes, en la Escuela de Educación Física Blas Real Espinales, (granada, Nicaragua), en ese mismo año participó en el IV seminario técnico metodológico de planificación del entrenamiento Deportivo impartido por el Instituto Nicaragüense de Deportes, también participó en los VI juegos latinoamericanos obteniendo la medalla bronce dobles masculino. En 1988, participó en los VII juegos latinoamericanos que se celebraron en República Dominicana los 10 mejores de Latinoamérica donde obtuvo junto a la representación de nuestro país medalla de bronce obteniendo el 3er lugar en el individual masculino, en este mismo año participó en la competencia Internacional “Guatemala 88”. En el año 1989, recibió capacitación en el ramo del Tenis de Mesa, impartida por el Entrenador Coreano Che Gion Nang, en este mismo año, participó en un campeonato mundial por invitación en korea pyong yang, logrando la 13^{ava} posición de 16 países competidores, ganando a Mongolia y Alemania federal, perdiendo con korea, URSS, Checoslovaquia y Rumania. En 1990 participó en los VI juegos centroamericanos y del Caribe en México, obteniendo dos medallas de plata por equipo e individual masculino, en este mismo año participó en los IV juegos Deportivos Centro Americanos, celebrado en Tegucigalpa-Honduras. En 1999 recibió capacitación técnica en Moscú, Corea, china y Cuba, durante 7 meses con las selecciones masculina y femenina de Nicaragua. En el año 2000, participó en el VII campeonato C.A Juvenil de Tenis de Mesa, en el 2001 participó en el campeonato centroamericano celebrado en San salvador, obteniendo, tres medallas, oro por equipo, plata individual y oro en dobles masculino.

En los años 2003-al 2005, participó en tres campeonatos C.A. juegos deportivos estudiantiles (CADICADER) obteniendo los siguientes títulos medallas de bronce, por equipo, individuales y dobles masculino. En el año 2009, participó en los VI juegos C.A. regionales, logrando 1 medallas de plata, 1 de bronce por equipo y dobles masculino. En el 2009, participó como atleta en los IV juegos latinoamericanos sénior obteniendo medalla de bronce en la edad 50-55 años.



ASAMBLEA NACIONAL

Durante el periodo comprendido del 2009 -2011, la Federación de Tenis de Mesa (FENITEME), le asignó el cargo de Director Técnico y Desarrollo de Tenis de Mesa, asesorando a los entrenadores nacionales, elaborando calendarios de competencia anuales, actividades nacionales e internacionales y competencias en todas sus modalidades y montaje a los eventos nacionales e internacionales, en el año 2011 recibió de parte de la ITTF (Federación Internacional de Tenis de Mesa), los títulos de entrenador ITTF nivel I y nivel II títulos de mayor reconocimiento en el tenis de mesa, obtenido en el país de San Salvador donde se realizaron los cursos en el mes de abril y agosto del mismo año. Además del cargo de Director Técnico de Desarrollo, es el entrenador oficial de la selección juvenil masculina, femenina y selección mayor masculina.

En el año 2010, participó en el campeonato Centroamericano Libre “Pérez Zeledón” de 1^{era} División Masculina, obteniendo los títulos de: Medalla en Oro por equipo, medalla de bronce individual, en ese mismo año recibió entrenamiento en Guatemala, selección masculina (Preparación Técnica), también participó en los IX juegos regionales realizados en Panamá, obteniendo dos medallas de bronce por equipo y dobles masculino.

El Señor Mario Antonio Molina Sequeira, ha venido desarrollándose profesionalmente en el campo Deportivo, específicamente en el Tenis de Mesa, poniendo siempre en alto el nombre de nuestro país “Nicaragua”, considerándose como uno de los mejores jugadores de Tenis de Mesa de Nicaragua. Por ello y en base a lo dispuesto en la Ley No. 175, Ley creadora de un Fondo de Pensiones de Reserva para el pago de pensiones de Gracia y su Reforma, el Sr. Molina Sequeira, es merecedor de una Pensión de Gracia, por su larga trayectoria Deportiva en el ramo de TENIS DE MESA. Entre los reconocimientos otorgados podemos destacar el Diploma emitido por el Instituto Nicaragüense de Juventud y Deporte en el año 1999, por haber obtenido el título de “Sub-Campeón” de la Liga de Barrios 98-99, en el año 2000 el Instituto Nicaragüense de Juventud y Deportes le otorga Diploma de reconocimiento por haber obtenido el 2^{do} lugar en tenis de mesa especialidad individual. Diploma otorgado por el Instituto Nicaragüense de Juventud y Deportes en el año 2001, por haber obtenido el 2^{do} lugar en la categoría “A”, tenis de mesa VII edición Liga de Barrios. La Unión Latinoamericana de Tenis de Mesa en el año 2003 le otorgó el Diploma de reconocimiento por haber obtenido el 4^{to} lugar en el I torneo de verano –Libre. En el año 2004, American Nicaraguan School le otorga diploma por haber brindado su apoyo en los juegos olímpicos de (A.N.S), El Colegio Americano Nicaragüense, en el año 2005 le otorga Diploma por haber organizado el Torneo de Ping Pong Individual.



ASAMBLEA NACIONAL

Anexo copia de certificados, Diplomas de reconocimientos, así como también recortes periodísticos donde se destacan los logros deportivos del Sr. Mario Antonio Molina Sequeira.

FUNDAMENTACIÓN

En base a lo dispuesto en el Arto. 138 numeral 1 y 19, Arto. 140 inciso 1) de la Constitución Política de la República de Nicaragua, y los Artos. 14, inciso 2, Arto. 30 numeral 20), 89 numeral 12, Arto. 90 Inciso 2), 91 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el beneficiario Sr. **MARIO ANTONIO MOLINA SEQUEIRA**, es merecedor de una Pensión de Gracia Vitalicia, por su disciplinada y abnegada labor en el campo Deportivo, habiendo obtenido grandes logros durante sus 37 años de trayectoria, alcanzando una buena cosecha de medallas, poniendo en alto internacionalmente el nombre de Nicaragua. Actualmente el Sr. Molina Sequeira se encuentra con problemas de salud los que le impiden continuar con su ritmo de trabajo, por lo que requiere el apoyo del pueblo Nicaragüense, como Deportista destacado. En Consecuencia y reconociendo la labor Deportiva que ha efectuado el Sr. Molina Sequeira, solicito a los honorables Diputados, el respaldo a esta iniciativa para que se le conceda la Pensión de Gracia Vitalicia y se le dé el trámite correspondiente a esta iniciativa.

*****HASTA AQUÍ LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y FUNDAMENTACIÓN*****

DR. WILFREDO NAVARRO MOREIRA
DIPUTADO



ASAMBLEA NACIONAL

DECRETO A.N N° _____

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de Nicaragua en su artículo 138 numeral 19 y la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua en su artículo 30 numeral 20 conceden la facultad a la Asamblea Nacional a conceder Pensiones de Gracia.

II

Que la Ley No. 175 Ley Creadora de un Fondo de Pensiones de Reserva para el Pago de Pensiones de Gracia y su Reforma, establece que dado los méritos a personas que han prestado un servicio distinguido a la patria tiene derecho a una Pensión de Gracia y siendo que el Señor **MARIO ANTONIO MOLINA HERRERA**, se ha destacado en su labor Deportiva, llena los requisitos establecidos en la referida Ley, por lo que se hace merecedor de la presente Pensión.

III

Que el señor **MARIO ANTONIO MOLINA SEQUEIRA**, en su larga trayectoria de 37 años en el campo Deportivo se ha destacado y ha puesto en alto internacionalmente el nombre de Nicaragua con el TENIS DE MESA, por lo que la presente Pensión de Gracia, tiene por objetivo reconocer los méritos obtenidos y desde luego ampararlo económicamente para satisfacer sus necesidades básicas.



ASAMBLEA NACIONAL

POR TANTO

EN USO DE SUS FACULTADES

HA DICTADO

Artículo 1 El Decreto de Otorgamiento de Pensión de Gracia Vitalicia al Señor MARIO ANTONIO MOLINA SEQUEIRA, por la suma de Cinco Mil Córdobas mensuales (C\$ 5,000.00).

Artículo 2 La Pensión concedida afectara la correspondiente partida presupuestaria nacional, por un monto fijo de Cinco Mil Córdobas mensuales (C\$ 5,000.00).

Artículo 3 La Pensión de Gracia, no será objeto de venta, traspaso, gravamen de ninguna especie y solo será entregada al beneficiario o a persona debidamente autorizado para ello.

Artículo 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Diario Oficial. Por tanto Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea nacional a los _____ días del mes de _____ del año dos mil doce.

Ing. René Núñez Téllez
Presidente de la
Asamblea Nacional

Lic. Alba Palacios B.
Secretaria de la
Asamblea Nacional